



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo. (2014060543)

Advertido error en la Resolución de 29 de enero de 2014, de la Dirección Gerencia, por la que se modifica puntualmente la estructura funcional de la plantilla de personal estatutario y se modifica la plantilla de plazas singularizadas del personal estatutario de los Servicios Centrales del Organismo Autónomo, publicada en el DOE núm 30, de 13 de febrero de 2014, se procede a su oportuna rectificación:

ANEXO II

Donde dice:

C.DIR	CODIG. IDENT.	DENOMINACION	PR	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MERITOS
						CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULACION	EXPERIENCIA	
39.02	9S22100001	TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA	C/NI	A/A1	24	GRUP. TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA		(38)	

Debe decir:

C.DIR	CODG. IDENT.	DENOMINACION	PR	GRUPO	NIVEL	REQUISITOS			MERITOS
						CATEGORIA/ESPECIALIDAD	TITULACION	EXPERIENCIA	
39.02	9S22100001	TÉCNICO SUPERIOR DE ÁREA JURÍDICA	C/NI	A/A1	23	GRUP. TECNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA		(38)	

• • •